



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 11**FECHA: ABRIL 09 DE 2021**

Nº Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S)	ACTUACIÓN - VER CONTENIDO	FECHA AUTO
1	25662408900120160011800	Sucesión Intestada	Juan de Dios Suárez y Otros	Narciso Suárez Rodríguez	Sentencia	08/04/2021
2	25662408900120180006700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario S.A.	Lucila Barragán Tijaro	Aprueba Liquidación de Crédito	08/04/2021
3	25662408900120200004000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	Carlos Eduardo Ibagón	Aprueba Liquidación de Crédito	08/04/2021
4	25662408900120210001600	Ejecutivo Obligación de Hacer	José Julián Patiño Barragán	Maribel Patiño Romero	Niega Mandamiento de Pago	08/04/2021
5	25662408900120210002000	Ejecutivo de Alimentos	Ofelia Andrea Porras Gómez	William Antonio Porras Molina	Corrección Parcial Mandamiento de Pago	08/04/2021

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 09/04/21 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. del Decreto. Legislativo No. 806 de 2020.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaría